

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/03/30

HORA: 08:58:06

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ocakjxJ21Q

OPERACION: AA20285393

PAGINA: 1

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. SE HA EXTENDIDO LA FECHA LIMITE PARA RENOVAR LA MATRÍCULA MERCANTIL HASTA EL 03 DE JULIO DE 2020.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

Recuerde que este certificado lo puede adquirir desde su casa u oficina de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co

Para su seguridad debe verificar la validez y autenticidad de este certificado sin costo alguno de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co/certificadoselectronicos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : C Y A S.A.S
N.I.T. : 860.029.216-0
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00008535 DEL 23 DE MARZO DE 1972

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :27 DE MARZO DE 2020
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/03/30

HORA: 08:58:06

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ocakjxJ21Q

OPERACION: AA20285393

PAGINA: 2

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

ACTIVO TOTAL : 3,714,534,047

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 27 NO. 83 34

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : luciabuitragog@yahoo.com

DIRECCION COMERCIAL : CR 27 NO. 83 34

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : cyasas.cotizaciones@gmail.com

CERTIFICA:

Constitución: Escritura Pública No.6324, Notaría 10 Bogotá, el 17 de diciembre de 1.969, inscrita el 8 de enero de 1.970, bajo el no. 83501 del libro respectivo se constituyó la sociedad limitada denominada "CADAVID Y CIA LTDA".

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública número 2770 otorgada en la notaria 10 de Bogotá el 3 de septiembre de 1.976, inscritas en esta Cámara de Comercio el 13 de septiembre de 1.976, bajo el número 38865 del libro IX aclarada por la Escritura 2961 del 16 de septiembre de 1.976 otorgada en la Notaría 10 de Bogotá, inscrita el 21 de septiembre de 1.976 bajo el no. 39149 la sociedad cambió su nombre de "CADAVID & CIA LTDA "por el de "CADAVID Y ALVAREZ CIA LIMITADA CYA LTDA" e introdujo otras reformas.

CERTIFICA:

Que por E. P. No. 520 de la Notaría 36 de Santafé de Bogotá del 12 de febrero de 1.992, inscrita el 20 de febrero de 1.992 bajo el No. 356.566 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de "CADAVID Y ALVAREZ CIA LIMITADA C.Y.A. LTDA." por el de " C Y A Ltda.", e introdujo otras reformas al estatuto social.

CERTIFICA:

Que por Acta No. 32 de la Junta de Socios, del 19 de septiembre 2014,

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/03/30

HORA: 08:58:06

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ocakjxJ21Q

OPERACION: AA20285393

PAGINA: 3

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

inscrita el 21 de octubre de 2014 bajo el número 01878115 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: C Y A LTDA, por el de: C Y A S.A.S.

CERTIFICA:

Que por Acta No. 32 de la Junta de Socios, del 19 de septiembre 2014, inscrita el 21 de octubre de 2014 bajo el número 01878115 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: C Y A S.A.S.

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
5.918	29-XII-1.972	10. BTA.	11-I-1.973-NO. 7.084
9.354	24-XII-1.980	4A. BTA.	26-V-1.981-NO.100.690
0.723	4-IX-1.981	24. BTA.	22-IX-1.981-NO.106.001
297	26-II-1.985	24. BTA.	12-III-1.985-NO.166.918
931	9-V- 1.988	24. BTA.	1- VI-1.988-NO.237.449
1.307	17- IV-1.989	36. BTA.	2- V-1.989-NO.263.482
520	12- II-1.992	36 STAFE BTA.	20-II-1.992-NO.356.566
244	1 - II-1.994	36 STAFE BTA.	1-III-1.994-NO.439.035

CERTIFICA:

Reformas:

Documento	No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.
0003954	1997/04/28	Notaría	29	1997/05/17	00585011
0002041	1998/06/17	Notaría	36	1998/07/06	00640497
0000110	1999/01/25	Notaría	36	1999/02/04	00667225
0000559	2001/03/02	Notaría	36	2001/04/02	00771257
0003512	2003/11/13	Notaría	36	2003/11/21	00907613
0004706	2003/11/27	Notaría	30	2003/12/05	00909686
0001957	2007/05/14	Notaría	48	2007/05/22	01132224
0001094	2008/03/27	Notaría	48	2008/04/04	01203136

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/03/30

HORA: 08:58:06

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ocakjxJ21Q

OPERACION: AA20285393

PAGINA: 4

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

32 2014/09/19 Junta de Socios 2014/10/21 01878115

CERTIFICA:

Vigencia: Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

CERTIFICA:

Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto principal, la compra y venta de elementos médico quirúrgicos, hospitalarios, drogas, placas radiográficas, suturas, laboratorios de rayos x, laboratorios químicos, laboratorios de anatomía, patología, bancos de sangre, y todos los demás artículos relacionados con la medicina, importación, y exportación. Así mismo, podrá realizar cualquier actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4645 (COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MEDICINALES, COSMÉTICOS Y DE TOCADOR)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4669 (COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS N.C.P.)

CERTIFICA:

Capital:

** Capital Autorizado **

Valor : \$200,000,000.00

No. de acciones : 20,000.00

Valor nominal : \$10,000.00

** Capital Suscrito **

Valor : \$200,000,000.00

No. de acciones : 20,000.00

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/03/30

HORA: 08:58:06

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ocakjxJ21Q

OPERACION: AA20285393

PAGINA: 5

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

Valor nominal : \$10,000.00
** Capital Pagado **

Valor : \$200,000,000.00

No. de acciones : 20,000.00

Valor nominal : \$10,000.00

CERTIFICA:

Representación Legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural, quien es el gerente, y tendrá suplente, y éste tiene el cargo de subgerente, designado para un término indefinido por la asamblea general de accionistas.

CERTIFICA:

** Nombramientos **

Que por Acta no. 35 de Asamblea de Accionistas del 9 de diciembre de 2019, inscrita el 17 de diciembre de 2019 bajo el número 02533843 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre

Identificación

GERENTE

Herrera Aceldas Nidia Consuelo

C.C. 000000039662556

Que por Acta no. 36 de Asamblea de Accionistas del 27 de diciembre de 2019, inscrita el 2 de enero de 2020 bajo el número 02538949 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre

Identificación

SUBGERENTE

Suarez Santos Maria Del Rosario

C.C. 000000051605818

CERTIFICA:

Facultades del Representante Legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/03/30

HORA: 08:58:06

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ocakjxJ21Q

OPERACION: AA20285393

PAGINA: 6

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. El subgerente, quien es el suplente del representante legal, tiene las mismas facultades del gerente.

CERTIFICA:

** Revisor Fiscal **

Que por Acta no. 0000017 de Junta de Socios del 6 de enero de 2000, inscrita el 17 de enero de 2000 bajo el número 00712458 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre

Identificación

REVISOR FISCAL

Buitrago Giraldo Alba Lucia

C.C. 000000051712125

Que por Acta no. 0000028 de Junta de Socios del 21 de febrero de 2007, inscrita el 6 de marzo de 2007 bajo el número 01114253 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre

Identificación

REVISOR FISCAL SUPLENTE

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/03/30

HORA: 08:58:06

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ocakjxJ21Q

OPERACION: AA20285393

PAGINA: 7

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

Puentes Reyes Jairo Alfonso

C.C. 000000079987349

CERTIFICA:

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de la correspondiente anotación, siempre que no sean objeto de recurso. Los sábados no son tenidos en cuenta como días hábiles para la Cámara de Comercio de Bogotá.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *

* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE
IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 21 DE NOVIEMBRE DE 2016

FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 27 DE MARZO DE
2020

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000
SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED
TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE
75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL
SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525
DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU
EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/03/30

HORA: 08:58:06

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ocakjxJ21Q

OPERACION: AA20285393

PAGINA: 8

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 0

Para verificar que el contenido de este certificado corresponda con la información que reposa en los registros públicos de la Cámara de Comercio de Bogotá, el código de verificación puede ser validado por su destinatario solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.